

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 06 SEP 2018

VISTO: La Licitación Pública Nro. 03/2018, cuyo objeto es la “Adquisición de hasta 25 Camionetas y/o Camiones livianos para primera respuesta con polivalente para la extinción de incendio, con las especificaciones detalladas en el Anexo II de los presentes pliegos”.

RESULTANDO: I) En virtud de que existe la necesidad de adquirir camionetas y/o camiones livianos, se procedió a realizar el procedimiento según el detalle establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: I) Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de mayo del año 2012 (TOCAF).

II) Que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose recibido las ofertas de las siguientes firmas: JESSON TRADING S.A., GLENFIR S.A., ECHARTEA MARTINELLI GUILLERMO NELSON, ROSOBORONEXPORT S.A., TECNICA DEL PLATA LTDA y MOLAS DE LA QUINTANA JOAQUIN DARIO.

III) Que estudiadas las ofertas presentadas, surge que: a) no podrá ser considerada la opción 2 de la firma GLENFIR S.A en virtud de lo expuesto por la Comisión Técnica de la Dirección Nacional de Bomberos que luce a fojas 467 a 472; b) no podrá ser considerada la oferta de la firma ROSOBORONEXPORT S.A. en virtud de lo expuesto por la Comisión Técnica de la Dirección Nacional de Bomberos que luce a fojas 467 a 472; y c) no podrá ser considerada la oferta de la firma TECNICA DEL PLATA LTDA en virtud de lo expuesto por la Comisión Técnica de la Dirección Nacional de Bomberos que luce a fojas 467 a 472.

IV) Por lo expuesto y en virtud del Informe Técnico de la

Dirección Nacional de Bomberos de fojas 467 a 472 y el cuadro de ponderación a fojas 479, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sugiere adjudicar el objeto del presente llamado "Adquisición de hasta 25 Vehículos Especiales de Primera Respuesta para la Dirección Nacional de Bomberos..." a la Empresa GLENFIR S.A. con número de RUT 21 591 713 0015 en su opción 1, a un precio unitario de U\$S 46.337 CIF Montevideo (dólares americanos cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete). Totalizando los 25 vehículos en U\$S 1.158.425 CIF Montevideo (dólares americanos un millón ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco).-----

V) Que el total de la erogación asciende a la suma de **U\$S 1.158.425 CIF Montevideo (dólares americanos un millón ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco) más el 2% correspondiente a los gastos de importación, que ascienden a U\$S 23.168,50 (dólares americanos veintitrés mil ciento sesenta y ocho con 50/100)**. Dicho crédito se atenderá con cargo al Inciso 04, UE 001, Programa 463, Proyecto 894, Objeto 353, APG 334, Financiamiento 1.1.-----

VI) Que puesto de manifiesto el expediente en la forma prevista por el artículo 67 del Decreto 150/012 (TOCAF), comparecieron las empresas JESSON TRADING S.A. y ETCHARTEA MARTINELLI.-----

VII) Que respecto a lo manifestado por la empresa JESSON TRADING S.A. en su petición en el punto 5.1, de que la Comisión Asesora no tuvo en cuenta antecedentes de la empresa que obran en la propia Administración, la Comisión responde que se ajustó a los criterios de ponderación establecidos en el Artículo 14 numeral 4 del Pliego de Condiciones Particulares.---

VIII) Que respecto a los restantes agravios presentados por las empresas JESSON TRADING S.A. y ECHARTEA MARTINELLI, la Comisión expresa que los mismos se encuentran respondidos en el Informe de la Comisión Técnica de Bomberos de fojas 516 a 548.-----

IX) Que según informe de la Comisión Técnica de la Dirección Nacional de Bomberos de fojas 516 a 548, la oferta de la Firma JESSON TRADING no podrá ser considerada de acuerdo a los fundamentos que

allí se esgrimen.-----

X) Que por lo expuesto, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, incorpora nuevo cuadro de ponderación a fojas 549 y ratifica la sugerencia de adjudicación que luce a fojas 482 y 483 (Acta de Adjudicación de fecha 30 de mayo de 2018).-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y a Resolución del Poder Ejecutivo N° 457/991 (Régimen de Delegación de Atribuciones en contrataciones del Poder ejecutivo).-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR


EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE

1) **ADJUDICASE**, ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República la Licitación Pública Nro. 03/2018, cuyo objeto es la “**Adquisición de hasta 25 Camionetas y/o Camiones livianos para primera respuesta con polivalente para la extinción de incendio, con las especificaciones detalladas en el Anexo II de los presentes pliegos**”, a la firma **GLENFIR S.A. con número de RUT 21 591 713 0015** en su opción 1, a un precio unitario de U\$S 46.337 CIF Montevideo (dólares americanos cuarenta y seis mil trescientos treinta y siete). Totalizando los 25 vehículos en U\$S 1.158.425 CIF Montevideo (dólares americanos un millón ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco).-----

2) El total de la erogación asciende a la suma de **U\$S 1.158.425 CIF Montevideo (dólares americanos un millón ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco) más el 2% correspondiente a los gastos de importación, que ascienden a U\$S 23.168,50 (dólares americanos veintitrés mil ciento sesenta y ocho con 50/100)**. Dicho crédito se atenderá con cargo al Inciso 04, UE 001, Programa 463, Proyecto 894, Objeto 353, APG 334, Financiamiento 1.1.-----

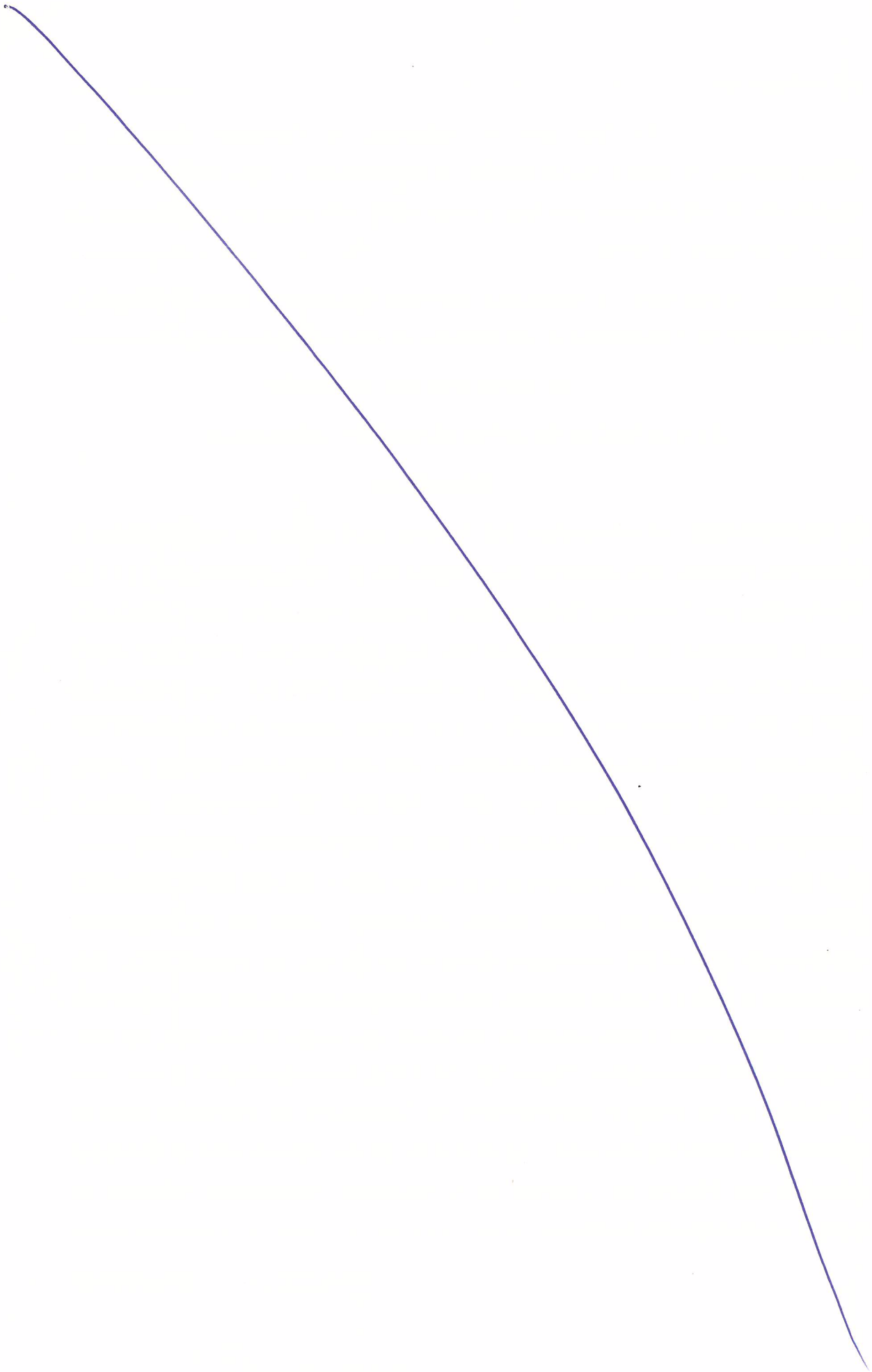
3) **PASE**, por su orden al departamento de Contaduría de Secretaría para su registro, y la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República, notificación, trámites de estilo y oportunamente archívese.-----



GAL/SDA/ai

EDUARDO BONOMI
Ministro del Interior

X



AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 17 de octubre de 2018.

Referencia:

Unidad Ejecutora: 001 Secretaria del Ministerio del Interior.

Asunto: Licitación Pública N° 3/2018 “Adquisición de hasta 25 camionetas y/o camiones livianos para primera respuesta con polivalente para la extinción de incendio”

Expediente: 2018-04-1-0016779

Monto Total hasta: U\$S 1.158.425 CIF Montevideo, el 2% correspondiente a gastos de importación, que ascienden a U\$S 23.168,50.-

Resolución: del Ministro del Interior de fecha 06/09/2018


Financiación: 1.1

Según Cométase TCR (E.E. N° 2018-17-1-0004542, Ent. N° 3514/18)

Asunto: Licitación Pública N° 3/2018 “Adquisición de hasta 25 camionetas y/o camiones livianos para primera respuesta con polivalente para la extinción de incendio”

Visto que se ha imputado el gasto en el grupo adecuado según constancia de afectación de crédito N° 334/2018 de monto total \$ 40.162.595.-

Considerando la Resolución del Tribunal de Cuentas en su sesión de fecha 22/08/2018 (E.E. N° 2018-17-1-0004542, Ent. N° 3514/18), y en mi calidad de Contador Auditor destacado ante este Ministerio, se interviene preventivamente el gasto por el monto de \$ 40.162.595.-



Silvana Marchelli
Contador Auditor
Tribunal de Cuentas

